

RV: RADICACION ACCION DE TUTELA - CARLOS MARIO JARAMILLO RADICADO INTERNO N°13012021525

Henry Olmedo Peralta Rodriguez <hperaltr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 19/03/2021 4:23 PM

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Huila - Neiva <ccto03nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: contacto@romuloyremo.com <contacto@romuloyremo.com>; Oficina Judicial - Seccional Neiva <ofjudneiva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (20 MB)

TUTELA - CARLOS MARIO JARAMILLO.pdf; ACTA 815.pdf;

Comendidamente me permito enviar la presente tutela sometida a reparto, para los trámites respectivos.

Henry Olmedo Peralta Rodríguez.

Asistente Administrativo Oficina Judicial – Reparto

Dirección Ejecutiva de la Administración Judicial Neiva **DESAJ**

Cel. 3125829365

De: Oficina Judicial - Seccional Neiva <ofjudneiva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 19 de marzo de 2021 4:10 p. m.

Para: Henry Olmedo Peralta Rodriguez <hperaltr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: RADICACION ACCION DE TUTELA - CARLOS MARIO JARAMILLO RADICADO INTERNO N°13012021525

Cordial saludo:

Reenvío Acción de Tutela para que sea sometida a reparto y enviar al Despacho Judicial que le corresponda por reparto.

Atentamente,

Andrés Alberto Villabón

Jefe Oficina Judicial DESAJ Neiva

Tel. 0(9)8 8710173 Ext. 135

De: Contacto Rómulo y Remo <contacto@romuloyremo.com>

Enviado: viernes, 19 de marzo de 2021 11:48 a. m.

Para: Oficina Judicial - Seccional Neiva <ofjudneiva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RADICACION ACCION DE TUTELA - CARLOS MARIO JARAMILLO RADICADO INTERNO N°13012021525

Señor

JUEZ CONSTITUCIONAL (REPARTO)

E.S.D

ASUNTO: PRESENTAR ACCIÓN DE TUTELA - CARLOS MARIO JARAMILLO
comedidamente me dirijo a usted a fin de allegar Acción de tutela.
Accionante CARLOS MARIO JARAMILLO bajo el Radicado Interno (N°13012021525)

Agradeciendo la atención brindada.

Cortésmente

--

Rómulo & Remo Asesores

Contacto@romuloyremo.com

318 470 48 65 - 315 495 04 97

Neiva, 19 de marzo del 2021.

Señor
JUEZ CONSTITUCIONAL (REPARTO)
Neiva- Huila

Referencia. **ACCIÓN DE TUTELA**
Accionante: **CARLOS MARIO JARAMILLO**
Accionado: **QUINTA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL.**

CARLOS MARIO JARAMILLO, mayor de edad, con domicilio y residencia en el municipio de Neiva, con identificación civil como lo registro al pie de mi firma, obrando en causa propia, de manera atenta y respetuosa, me dirijo al digno despacho del señor JUEZ CONSTITUCIONAL (REPARTO), con el fin de instaurar la ACCIÓN DE TUTELA en contra del Mayor **CARLOS JOSE VILLADIEGO ARRIETA** Oficial De Medicina Laboral De La Quinta División Del Ejército Nacional con sede en la ciudad de Ibagué, quien los represente y/o quien haga sus veces al momento de la notificación, teniendo como fundamento el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia, reglamentado por el Decreto 2591 de 1991, en razón a que se están vulnerando los derechos fundamentales a la salud, en conexidad con el derecho a la vida, derecho a la seguridad social y al debido proceso, consagrados en los artículos 11, 49 y 29 de la Constitución Política de Colombia, así:

NARRACIÓN FÁCTICA

Con fundamento en las siguientes situaciones fácticas:

PRIMERO: Preste mis servicios al Ejército Nacional de Colombia, por un lapso de 20 años.

SEGUNDO: Mediante Orden Administrativa de Personal 2467 del 29 de diciembre de 2015, expedida por el comando de personal de la Institución Castrense, el Ejército Nacional De Colombia prescinde de mis servicios como Soldado Profesional en forma absoluta.

TERCERO: En consecuencia, de lo anterior, el suscrito solicito a Dirección de Sanidad del Ejército Nacional La valoración de capacidad laboral, lesiones, secuelas, indemnizaciones e imputabilidad del servicio de conformidad con el artículo 8 del Decreto 1796 de 2000.

CUARTO: Huelga decir que el proceso de valoración médica al momento del retiro tiene carácter definitivo para todos los efectos legales, es decir

RÓMULO & REMO ASESORES

Carrera 5 # 10-49 Oficina 107 – Centro Empresarial Plaza Real – Neiva (Huila)

Correo Electrónico: romuloyremoasesoria@gmail.com

Celular: 3184704865 Teléfono: (8) 857 56 06

que los exámenes Médicos-Laborales y de tratamientos que se deriven del examen de Capacidad Psicosfísica para retiro, así como la correspondiente junta Médico-Laboral Militar o de Policía, deben observar completa continuidad desde su comienzo hasta su terminación.

CUARTO: Amparado en lo legislado en el Decreto 1796 del año 2000, artículo 8, me dispuse a realizar los **EXÁMENES DE RETIRO**, encontrando en el desarrollo de los mismos, múltiples obstáculos de tipo administrativo y presupuestal, como se puede demostrar en los documentos aportados a la presente acción de tutela, esta con el fin de que se garantice la valoración, diagnóstico y tratamiento de las patologías adquiridas durante los servicios prestados al Estado, y así garantizar una vida digna.

Como es una práctica recurrente por parte de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional de Colombia, negar el acceso a los servicios de salud de las personas retiradas, o no contestar en los términos de ley las peticiones presentadas referente a que se ordene la valoración, diagnóstico y tratamiento que consideren necesarios los médicos **especialistas** para el accionante en el transcurso de la Junta Médico Laboral de Retiro, proceso necesario para que estos puedan determinar si existe o no, afecciones en la salud del accionante, y formulen la conducta a seguir para obtener un tratamiento y recuperación.

QUINTO: - En consecuencia, el suscrito en el ejercicio de petición mediante apoderada, con numero interno 13012021153, el 08 de febrero de 2021, suscribe solicitud para que se ordene VALORACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN por las siguientes especialidades, así:

ESPECIALIDAD	DIAGNOSTICO
Ortopedia	Manguito de los rotadores en el hombro derecho, osteocondrosis y artrosis interfacetaria en columna lumbar, tendinosis subescapular, bursitis en el hombro izquierdo
Dermatología	Hongos Trichophyton y Celulis

SEXTO: - Dicha solicitud fue resuelta el 05 de marzo de 2021, mediante oficio 2021515002679853 de la siguiente manera:

ESPECIALIDAD	RESPUESTA
Ortopedia	No se accedió
Dermatología	No se accedió

RÓMULO & REMO ASESORES

Carrera 5 # 10-49 Oficina 107 – Centro Empresarial Plaza Real – Neiva (Huila)

Correo Electrónico: romuloyremoasesoria@gmail.com

Celular: 3184704865 Teléfono: (8) 857 56 06

SEPTIMO: - Es menester matizar de no obtener estas valoraciones y conceptualizaciones, se estaría ante la inminente imposibilidad de llegar a determinar mi estado real de salud, al momento del retiro de la Institución Castrense.

OCTAVO: - El Mayor **CARLOS JOSE VILLADIEGO ARRIETA** Oficial De Medicina Laboral De La Quinta División Del Ejército Nacional, no se identifica como profesional en la salud o especialista en el área que solicita el accionante sea valorado, por lo que se viola el debido proceso al momento que se da respuesta negativa a ser valorado por la especialidad de **ORTOPEDIA Y DERMATOLOGÍA**, ya que el argumento a la negativa es únicamente porque la historia clínica que aporta el accionante, posterior a la fecha del retiro es decir de 29 de diciembre de 2015; razón por la cual solicitan al suscrito que aporte una historia anterior a mi retiro que se demuestre que existe nexo causal con la prestación del servicio a la fuerza, ignorando y desestimando los resultados exámenes que le adjunto, dejando de lado que **toda patología en salud tiene un periodo de evolución**, con lo cual se hace necesario y obligatorio que la determinación del tiempo en que se ha adquirido la patología, causas, diagnóstico y conducta a seguir, sea dictaminada por una persona idónea, para lo cual se deduce es un profesional en salud.

NOVENO: - Con estas prácticas sistemáticas, que sostiene el Señor Mayor **CARLOS JOSE VILLADIEGO ARRIETA** Oficial De Medicina Laboral De La Quinta División Del Ejército Nacional, al obstaculizar que el accionante sea valorado, diagnosticado y tratado en sus afecciones de Salud, se está incurriendo en unas violaciones de manera clara y evidente a derechos fundamentales, siendo estos, parte del sistema integral en seguridad social que predica el Estado Social de Derecho.

DECIMO: - Se hace oportuno referenciar al Señor Juez constitucional, que el Señor Mayor **CARLOS JOSE VILLADIEGO ARRIETA** Oficial De Medicina Laboral De La Quinta División Del Ejército Nacional, se irroga funciones que no son de su competencia, ya que en concordancia con el artículo 15 del Decreto 1796 del año 2000, es la Junta Médico Laboral Militar o de Policía la llamada a clasificar si la enfermedad es de origen profesional o común, al igual que es quien es competente para determinar si existe o no disminución de la capacidad psicofísica.

RÓMULO & REMO ASESORES

Carrera 5 # 10-49 Oficina 107 – Centro Empresarial Plaza Real – Neiva (Huila)

Correo Electrónico: romuloyremoasesoria@gmail.com

Celular: 3184704865 Teléfono: (8) 857 56 06

DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS

Referente a los anteriores hechos, el Señor Mayor **CARLOS JOSE VILLADIEGO ARRIETA** Oficial De Medicina Laboral De La Quinta División Del Ejército Nacional, está vulnerando el Derecho a la salud, en conexidad con la vida del accionante, derecho al Debido Proceso y el derecho al acceso real y material a la seguridad social del accionante de una forma reiterativa.

1. **Derecho a la salud, en conexidad con el derecho la vida:** La Corte Constitucional ha trazado una línea jurisprudencial, en la cual ha demarcado la importancia de garantizar el acceso a la Salud del Personal de la Fuerza Pública, aún después del retiro de las Instituciones Castrenses, en razón a que estos sufrieron accidentes en el desarrollo de la actividades que propenden la defensa de la soberanía y el orden constitucional Colombiano, y por ende existe una obligación del Estado, en mantener condiciones mínimas para obtener la garantía en la prestación de servicios fundamentales, con lo cual se ratifica el interés en brindar una vida digna para las personas, maxime si existe una posible recuperación.
2. **Derecho al Debido Proceso:** El Estado Social de Derecho, consagrado desde el preámbulo de la Constitución Política de Colombia, en su artículo 29, ha reconocido que este es un derecho fundamental, aplicado a todas las actuaciones judiciales y administrativas, de igual manera el Decreto 1796 del año 2000, en su artículo 16, ha establecido que entre los soportes de la Junta Médico Laboral se encuentran los de los literales **B)** "El concepto médico emitido por el especialista respectivo que especifique el diagnóstico, evolución, tratamiento realizado y secuelas de las lesiones o afecciones que presente el interesado"; es así que la negativa a que se tenga la valoración con los especialistas en los diferentes conceptos ya mencionados para el accionante, es un atentado y violación al debido proceso establecido en el desarrollo de la Junta Médico Laboral, por parte del Señor Mayor **CARLOS JOSE VILLADIEGO ARRIETA** Oficial De Medicina Laboral De La Quinta División Del Ejército Nacional.
3. **Derecho a la Seguridad Social:** Siendo la Junta Médico Laboral de la Dirección de Sanidad, un cuerpo colegiado, del cual se desprende la calificación por disminución de la capacidad psicofísica del personal perteneciente al régimen especial, de las instituciones castrenses, esta guarda una relación estrecha y conexa entre la calificación que se obtenga al término de la misma, con el derecho

RÓMULO & REMO ASESORES

Carrera 5 # 10-49 Oficina 107 – Centro Empresarial Plaza Real – Neiva (Huila)

Correo Electrónico: romuloyremoasesoria@gmail.com

Celular: 3184704865 Teléfono: (8) 857 56 06

irrenunciable a una indemnización producto de las secuelas o afecciones que se decreten en el acta de la Junta Médico Laboral, de las cuales puede llegar a ser beneficiario el accionante, no permitir que este proceso se desarrolle acorde a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, es una flagrante violación a este derecho constitucional.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento esta acción en el artículo 86 de la Constitución Nacional, y Decretos 2591 de 1991, 306 de 1992 y 1382 de 2000. Igualmente, en el artículo 86 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 39 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos y 25 de la Convención Americana de los Derechos Humanos.

Decretos 094 de 1989 y Decreto 1796 del año 2000.

PRETENSIONES

Con fundamento en los hechos relacionados, solicito del señor Juez Constitucional disponer y ordenar a la parte accionada y a favor del accionante, lo siguiente:

1. Se Tutele el Derecho a la Salud, en conexidad a la vida, debido proceso y acceso al sistema de seguridad social del suscrito CARLOS MARIO JARAMILLO , identificado con C.C. N° 94.386.487 de Caicedonia, ordenando al Señor Mayor **CARLOS JOSE VILLADIEGO ARRIETA** Oficial De Medicina Laboral De La Quinta División Del Ejército Nacional, se expida y entregue en la dirección de notificaciones, **ORDEN DE CONCEPTO** para VALORACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN de los diagnósticos tratados en la humanidad del accionante, por la especialidad de **ORTOPEDIA** y **DERMATOLOGIA** en el desarrollo de la Junta Médico Laboral de esta Dirección.
2. Se Tutele el derecho a la Salud, en conexidad con la vida del accionante, ordenando al Señor al Señor **Mayor CARLOS JOSE VILLADIEGO ARRIETA** Oficial De Medicina Laboral De La Quinta División Del Ejército Nacional, garantizar de manera integral y acogido a los decretos que regulan el desarrollo de la Junta Médico Laboral de esta Dirección de Sanidad, el suministro de los servicios para la realización de Conceptos Médicos, exámenes, medicamentos y suministro de elementos médico quirúrgicos del accionante, en la ciudad de NEIVA - HUILA, domicilio del mismo, y que en caso de que estos servicios no

RÓMULO & REMO ASESORES

Carrera 5 # 10-49 Oficina 107 – Centro Empresarial Plaza Real – Neiva (Huila)

Correo Electrónico: romuloyremoasesoria@gmail.com

Celular: 3184704865 Teléfono: (8) 857 56 06

puedan ser prestados en su ciudad de residencia, se suministren pasajes y viáticos a la ciudad que estos destinen para la prestación de los servicios de salud, garantizando así el acceso real y material a estos derechos fundamentales que en la actualidad se han conculcado.

PRUEBAS

Con el fin de establecer, la vulneración de los derechos invocados, solicito al Señor Juez, se sirva tener en cuenta las siguientes pruebas que relaciono, y que se anexan a continuación:

1. Copia Cédula de Ciudadanía del accionante.
2. Copia Resolución N° 2467 del 29 de diciembre de 2015
3. Copia Derecho de Petición, con radicado N° 13012021153 del 08 de febrero de 2021.
4. Copia respuesta dada por el Señor Mayor **CARLOS JOSE VILLADIEGO ARRIETA** Oficial De Medicina Laboral De La Quinta División Del Ejército Nacional, del 05 de marzo del 2021.
5. Copia historia clínica de **ORTOPEDIA y DERMATOLOGIA**

COMPETENCIA

Es usted señor Juez competente por la naturaleza constitucional del asunto, y por tener jurisdicción ante la vulneración de los derechos fundamentales de que fue objeto el accionante, invocados y conforme al artículo 37 del Decreto 2591 de 1991.

ANEXOS

1. Copia de la presente Tutela para los traslados y el archivo del Juzgado.
2. Los documentos relacionados en el acápite de pruebas.

MANIFESTACIÓN JURADA

Manifiesto bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 2591 de 1991, que no he interpuesto otra acción de tutela con fundamento en los mismos hechos y derechos, contra la misma autoridad a que se contrae la presente ante ninguna autoridad judicial.

RÓMULO & REMO ASESORES

Carrera 5 # 10-49 Oficina 107 – Centro Empresarial Plaza Real – Neiva (Huila)

Correo Electrónico: romuloyremoasesoria@gmail.com

Celular: 3184704865 Teléfono: (8) 857 56 06

NOTIFICACIONES

Para efectos de notificaciones de la presente Tutela en:

Parte Accionada

El Señor Mayor **CARLOS JOSE VILLADIEGO ARRIETA** Oficial De Medicina Laboral De La Quinta División Del Ejército Nacional.

Correo Electrónico:

medicinalaboraldiv05@buzonejercito.mil.co

disanejc@ejercito.mil.co

Celular: 3218248169

Parte Accionante

Recibiré notificaciones en la secretaria de su despacho y/o en Calle Carrera 5 # 10-49 Oficina 107 – Centro Empresarial Plaza Real – Neiva (Huila)

Correo Electrónico: romuloyremoasesoria@gmail.com

Celular: 3184704865 Teléfono: (8) 857 56 06

Del señor Juez de Tutela, atentamente



CARLOS MARIO JARAMILLO

C.C. N° 94.386.487 de Caicedonia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.386.487**

JARAMILLO
APELLIDOS

CARLOS MARIO
NOMBRES



[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ENE-1977**

HELICONIA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

04-ABR-1995 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARIBO VALENZUELA



A-1900100-50156873-M-0094386487-20070327

0452907085P 02 238084243



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

COMANDO EN JEFE PERSONAL

NOTA NRO. 18 ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL DE LA JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO DEL COMANDO DEL EJERCITO No. 2467 PARA EL VEINTINUEVO (29) DE DICIEMBRE DE 2015. MEDIANTE LA CUAL SE RETIRA DEL SERVICIO ACTIVO A UN PERSONAL DE SOLDADOS PROFESIONALES DEL EJERCITO NACIONAL SE INICIA POR EL SLP. LUIS CARLOS QUIROGA TRADO IDENTIFICADO CON Cedula de CIUDADANIA No. 13215535 Y TERMINA POR EL SLP. MANUEL DOVAM POLO CASTRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 13276090 PARA UN TOTAL DE 666 SLP.

270	SLP	20031101	MURTADO RIVERA YOVANN	54492085	NF 20151230 CER
			OPICIO 3055 03122015 -- CON derecho a 3 meses de alta		
271	SLP	20031101	IBARCUM JORDAN JOSE WILSON	10182274	NF 20151230 BAMUR
			OPICIO 2274 03122015 -- CON derecho a 3 meses de alta		
272	SLP	20031101	IBARRA ENRIQUE	10694684	NF 20151230 RIMES
			OPICIO 4084 03122015 -- CON derecho a 3 meses de alta		
273	SLP	20031101	IBARRA RODRIGUEZ JAINES	13927291	NF 20151230 SICOL
			OPICIO 7271 03122015 -- CON derecho a 3 meses de alta		
274	SLP	20031101	IBARRO DEAGO JORGE FELIX W	4675798	NF 20151230 SACOL
			OPICIO 5798 03122015 -- CON derecho a 3 meses de alta		
275	SLP	20031101	IBARRAS ACHIVEROS OSCAR HERNAN	294497856	NF 20151230 ESLAN
			OPICIO 7856 03122015 -- CON derecho a 3 meses de alta		
276	SLP	20031101	IBARRO ESCOBAR CARLOS GILDAZ	13240797	NF 20151230 BATEM
			OPICIO 0787 03122015 -- CON derecho a 3 meses de alta		
277	SLP	20031101	IBARRAS JAINES WILSON	88228880	NF 20151230 BANCE
			OPICIO 5580 03122015 -- CON derecho a 3 meses de alta		
278	SLP	20031101	IBARRAS JAINES WILSON	88228880	NF 20151230 BANCE
			OPICIO 5580 03122015 -- CON derecho a 3 meses de alta		
279	SLP	20031101	IBARRILLO FLORES NELSON	44449352	NF 20151230 SIPIC
			OPICIO 9452 03122015 -- CON derecho a 3 meses de alta		
280	SLP	20031101	IBARRO CRISTIEL	17590077	NF 20151230 GMDC
			OPICIO 0077 03122015 -- CON derecho a 3 meses de alta		
281	SLP	20031101	IBARRON HERNAN WILSON DE JESUS	4560247	NF 20151230 BAEVIA
			OPICIO 0247 03122015 -- CON derecho a 3 meses de alta		
282	SLP	20031101	IBARRON DIAZ JAVIER	7621827	NF 20151230 BATAPI
			OPICIO 1027 03122015 -- CON derecho a 3 meses de alta		
283	SLP	20031101	IBARRON VEISON ANTONIO	8203234	NF 20151230 BIMUR
			OPICIO 3324 03122015 -- CON derecho a 3 meses de alta		
284	SLP	20031101	IBARRON JIMENEZ HERNANDO	94659450	NF 20151230 GOVAL
			OPICIO 9450 03122015 -- CON derecho a 3 meses de alta		
285	SLP	20031101	IBARRON GUSTAVO DE JESUS	4345608	NF 20151230 BAMUR
			OPICIO 5808 03122015 -- CON derecho a 3 meses de alta		

MARCELEN BULWEN RODRIGUEZ

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL

ROCA NRO. 43 ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL DE LA JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO DEL COMANDO DEL EJERCITO No. 2467 PARA EL VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2015. MEDIANTE LA CUAL SE RETIRA DEL SERVICIO ACTIVO A UN PERSONAL DE SOLDADOS PROFESIONALES DEL EJERCITO NACIONAL SE INGRESA POR EL SLP. LUIS CARLOS QUIROGA PRADO IDENTIFICADO CON Cedula DE CIUDADANIA No. 12516655 Y TERMINA POR EL SLP. MANUEL DUVAN POLO CASTRO IDENTIFICADO CON Cedula DE CIUDADANIA No. 12776090 PARA UN TOTAL DE 665 SLP.

Y REALIZANDO LA COMUNICACION CORRESPONDIENTE BAJO ASI ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA FISCAL ESTABLECIDA EN LA PRESENTE.

2. LOS JEFE DE PERSONAL DE LAS DIFERENTES UNIDADES TACTICAS AL MOMENTO DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL DEBERAN EFECTUAR LA COMUNICACION PERSONAL DE LA MISMA O EN AUSENCIA DEL SERVIDOR PUBLICO ENVIAR COPIA DE LA COMUNICACION Y DEL AUTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DE CORREO CERTIFICADO. LOS COMANDANTES DE LAS UNIDADES TACTICAS Y DE COMBATE DEBERAN RESPONDER POR LOS PROBLEMAS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE ORDEN O DE LA INDEBIDA COMUNICACION.

3. ES RESPONSABILIDAD DE LOS JEFE DE PERSONAL ENTREGAR COPIA DEL AUTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE FIRMADO AL MOMENTO DE LA COMUNICACION AL INTERESADO EN CUAL ES ENVIADO CON EL FIN DE FACILITAR LOS TRAMITES ANTE DIRECCION DE SALUD MILITAR, CASA DE PENSION DE VEJECIA Y PRESTACIONES SOCIALES.

LA PRESENTE ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL TIENE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION FUERZA Y CUMPLASE.

Brigadier General CARLOS IVAN MORENO GUEDA
 Jefe de Desarrollo Humano Ejército

Coronel PAUL ANTE RUIZ
 Director de Personal Ejército Nacional

Elaborado: 
 EDWIN ESPINOSA MURCHENO
 Asesor de Retiro Soldados Prato
 Teléfono: 51413430

Revisado: 
 MARY HELEN SUAREZ RODRIGUEZ
 Asesora Jurídica OICM

Aprobado: 
 GERMAN ALONSO CALVIO ORTIZ
 Jefe Sección Alto y Bajo

Máquina de Impresión: 17.12.2015

RAD. 13012021153

Neiva, 08 de febrero de 2021

Señores
NOVENA BRIGADA EJÉRCITO NACIONAL
Sistema Integrado de Medicina Laboral
Neiva – Huila.

REFERENCIA: DERECHO DE PETICIÓN – ARTÍCULO 23 CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE COLOMBIA – LEY 1755 DEL 2015 – SOLICITUD
AUTORIZACIÓN PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD.

ADRIANA KATHERINE BARREIRO BERMEO, mayor de edad, vecina de Neiva (H), identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.254.583 de Neiva, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 343.651 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada del señor **CARLOS MARIO JARAMILLO**, conforme poder que adjunto, comedidamente me permito solicitar, se ordene a quien corresponda AUTORIZAR la prestación en servicios en salud prescrita de los siguientes conceptos médicos:

1. Se ordene a quien corresponda expedir y hacer entrega en la dirección de notificaciones, de SOLICITUD DE CONCEPTO para la especialidad de **ORTOPEDIA**, para ser valorado y conceptualizado ya que en la historia clínica que adjunto presenta caídas auditivas con la finalidad de diagnosticar MANGITO DE LOS ROTADORES EN EL HOMBRO DERECHO, OSTEOCONDROSIS Y ARTROSIS INTERFACETARIA EN COLUMNA LUMBAR, TENDINOSIS SUBESCAPULAR, BURSITIS EN EL HOMBRO IZQUIERDO, entre otras afecciones a mi poderdante. Para así dar continuidad a la valoración médico laboral de retiro del peticionario, en concordancia con el artículo 8º del Decreto 1796 del 2000.
2. Se ordene a quien corresponda expedir y hacer entrega en la dirección de notificaciones, de **SOLICITUD DE CONCEPTO** para la especialidad de **DERMATOLOGIA**, para ser valorado y conceptualizado, con la finalidad de diagnosticar **HONGOS TRICHOPHYTON y CELULIS** a mi poderdante. Para así dar continuidad a la valoración médico laboral de retiro del peticionario, en concordancia con el artículo 8º del Decreto 1796 del 2000.

Lo anterior toda vez que mediante oficio N° 202133800096421 del 20 de enero de 2021, desestimo la historia clínica y resultados de exámenes allegados. En observancia que como ya se ha determinado es la Junta Médico laboral el organismo al cual se le han dado estas funciones por el artículo 15 de Decreto 1796 del 2000.

RÓMULO & REMO ASESORES

Carrera 5 # 10-49 Oficina 107, Centro Comercial Plaza Real - Neiva (Huila)
Correo Electrónico: contacto@romuloyremo.com
Celular: 3184704865 Teléfono: (8) 866 72 68



08 FEB 2021

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la carrera 5 # 10-40 Oficina 107, Centro Comercial Plaza Real de Neiva (Huila).

Correo Electrónico: contacto@romuloyremo.com

Agradecido su oportuna respuesta,

Atentamente.



ADRIANA KATHERINE BARREIRO BERMEO
C.C. No. 1.075.254.583 de Neiva- Huila
T.P. No. 343651 del C.S.J

Anexos.

1. Copia del poder conferido
2. Copia Cédula de Ciudadanía del peticionario.
3. Copia historia Clínica y Resultados de exámenes especializados.

RÓMULO & REMO ASESORES

Carrera 5 # 10-49 Oficina 107, Centro Comercial Plaza Real - Neiva (Huila)

Correo Electrónico: contacto@romuloyremo.com

Celular: 3184704865 Teléfono: (8) 866 72 68



PÚBLICA CLASIFICADA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
QUINTA DIVISIÓN



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2021515002679853**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV05-JEM-D1-22.1

Ibagué Tolima, 5 de marzo de 2021

Doctora
ADRIANA KATHERINE BARREIRO BERMEO
Carrera 5 # 10-49 oficina 107 Centro Comercial Plaza Real
Contacto@romuloyremo.com
Neiva – Huila

Asunto: Respuesta derecho de petición.

Atendiendo derecho petición suscrito por usted en calidad de apoderada del señor **CARLOS MARIO JARAMILLO** identificado con C.C. 93.386.487, con radicado interno N°2021609000199462 de fecha 08 de febrero de 2021, me permito suministrar respuesta en los siguientes términos:

AL PUNTO UNO y DOS: Respecto a la solicitud de expedir concepto por las especialidades de ORTOPEdia y DERMATOLOGIA, me permito informar que una vez verificado el Sistema Integrado de Talento Humano, se establece que el señor **CARLOS MARIO JARAMILLO**, fue retirado mediante Orden Administrativa de Personal No. 2467 de fecha 29 de diciembre de 2015, de igual forma al revisar el Sistema Integrado de Medicina Laboral, no registra historia clínica por las patologías solicitadas, estando en actividad y los exámenes aportados a la presente datan del año 2017. Bajo estas circunstancias y para atender de fondo su solicitud, se hace necesario allegue Historia clínica, anterior a su retiro esto es 29 de diciembre de 2015

Finalmente me permito informar que le fue otorgada una respuesta de fondo y congruente a su solicitud, indicando que la misma es un acto de mero trámite que no revive términos ni instancias agotadas de conformidad a lo preceptuado en la ley 1437 de 2011

Atentamente,

Mayor. **CARLOS JOSE VILLADIEGO ARRIETA**
Oficial Medicina Laboral Quinta División

Proyecto: PD06 Milena Ocaña Cardozo
Asesora Jurídica DIPER en Comisión V División

Elaboro: Sr. Víctor Arias
Suboficial Medicina Laboral Quinta División

2021

FORTALECIMIENTO
DE LA
LA Y EL



Dirección de la Unidad - Calle 12 N° 8-122 Cantón Militar Ancón Quinta División
.No. del Conmutador - 3175126022
Correo electrónico de la unidad -

PÚBLICA CLASIFICADA

Coord. Trabajo 02 01 104

Fecha y Hora de ingreso : 2019-06-28 14:37:34.850

Fecha de impresión : 2019-08-15 13:05:34.887

ORDEN NO. :	201906281707		
PACIENTE :	JARAMILLO CARLOS MARIO		
HISTORIA:	94386487	EDAD :	42 Años
EPS :	ATENCION AIDA ASCENCIO	TELEFONO :	3203227584-8744056
SERVICIO :	SEDE CASA ADMINISTRATIVA	ENTIDAD :	AIDA ASCENCIO

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia	hol
--------	-----------	----------	-----------------------	-----

MICROBIOLOGIA

CULTIVO PARA HONGOS

HONGOS UÑAS DE LOS PIES

CRECIMIENTO DE DERMATOFITO TIPO *Trichophyton* spp. A LAS 5 SEMANAS DE INCUBACION.



Elaborado y Validado Por : KELLY VANESSA RUIZ AVILA /C.C. 45.553.203

Fecha y Hora de ingreso : 2019-06-28 14:37:34.850
 Fecha de impresión : 2019-08-15 13:05:34.887

ORDEN NO. :	201906281707		
PACIENTE :	JARAMILLO CARLOS MARIO		
HISTORIA:	94386487	EDAD :	42 Años
EPS :	ATENCION AIDA ASCENCIO	TELEFONO :	3203227584-8744056
SERVICIO :	SEDE CASA ADMINISTRATIVA	ENTIDAD :	AIDA ASCENCIO

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia	hol
--------	-----------	----------	-----------------------	-----

MICROBIOLOGIA

CULTIVO PARA HONGOS

HONGOS UÑAS DE LOS PIES

CRECIMIENTO DE DERMATOFITO TIPO Trichophyton spp. A LAS 5 SEMANAS DE INCUBACION.



Elaborado y Validado Por : KELLY VANESSA RUIZ AVILA /C.C. 45.553.203

Nombre : -Jordamillo Carlos Moreno.-

Edad : 25 Años

Grado : Slp.

Unidad : BAPSA

Dr : Celso Torres Ortega

Código : 94386487.

Medico Tratante : Dr Moreno

Ingreso : 17/06/02

Egreso :

o.b.s.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO
NOVENA BRIGADA
BASER 9



EVOLUCION Y ORDENES MEDICAS

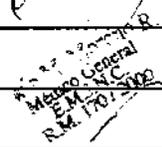
Nombre: Josemillo Castro Mario

Código: 94386487

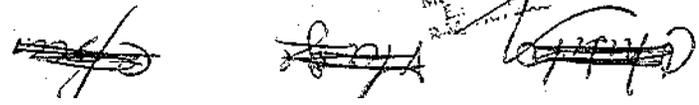
Fecha Hora	Motivo de consulta
18/04/2021	"Me duele el oído"
	<p>ED: PRE ES REFIERE CUANDO SE LE MANEJA CONSIGUE EN ENTUMES, ENTUMES Y DOLOR SOBRE REGION SUPERIOR DE POSIBILIDAD SINICULAR INTERMITENTE; REFIERE QUE RECIBIO TRATAMIENTO CON ELEAZOON COMO PREVIAMENTE. HA RECIBIDO TAMBIEN CON INDOXOLAN Y DETAZOLIFEN.</p>
	AUT (-)
	<p>F. FISIO: PRE CONCIENTE EN VEG CON TC 68x71x16x17x10/10. DTA: NORMAL</p>
	<p>OSIT: PERFECTA ENTUMES, DOLOR A LA PALPACION Y ENTUMES SOBRE REGION SUPERIOR DE POSIBILIDAD SINICULAR INT. CIP: SIN SOBRESOS, CAMPUS PULMONARES LIMPIOS. SINUS: NORMAL</p>
	RISGO DEL EXAMEN FISIO DELIBO DE LIBERTAD NORMAL.
	PTA: 1. OÍDIA CONCIENTE
	2. COMENZAR HIPONIMIZADO
	3. OXACILINA 1 GR IV C/6H
	4. DIFENIDAMINA 1 GR IV C/8H
	5. INDOXOLAN 75 MG IA C/12H
	6. ANTIEMETICO
	7. CSV / 20
	IND: 1. Otitis media INT.

W. M. Moreno R.
Médico General
E.M. N. C.
R.M. 170/2000

Diligencie con letra de imprenta o máquina, como mínimo, los siguientes datos: fecha y hora, motivo de consulta y enfermedad actual, datos positivos en el examen clínico, impresión diagnóstica, diagnóstico definitivo, exámenes paraclínicos solicitados, plan de tratamiento y fecha del próximo control si lo hay.

Fecha Hora	IDOX: 1. Otitis por medio de un canal 120.
19/06/2002	SÍPTO: Refiere que presenta dolor en la noche.
	OÍPTO: consciente en B&E con FO 70X, FL 16X, TS 120/60.
	Cabeza: fluctuante externa; entera y dolor a la
	inspección sobre posición de un canal 120. Síntomas
	de inflamación purulenta en esa zona.
	Razo de el examen físico dentro de límites normales.
	PLAN: 1. BETA CORNICET
	2. CORTEN HIPERINIZADO
	3. OXACILINA 1 GR IV C/6H
	4. DIFENHIDRAMINA 1 GR IV C/8H
	5. METOPROLOLOL 75 MG IV C/12H
	6. CURSOS MAND
	7. EVU/DO
	
20/06/2002	IDOX: 1. Otitis por medio de un canal 120.
	SÍPTO: Refiere que presenta dolor durante la noche.
	OÍPTO: consciente en B&E con FO 72X, FL 16X, TS 120/60.
	Cabeza: fluctuante externa; entera y dolor a la palpación
	sobre tercio superior de posición de un canal 120.
	Razo de el examen físico dentro de límites normales.
	PLAN: 1. BETA CORNICET
	2. CORTEN HIPERINIZADO
	3. OXACILINA 1 GR IV C/6H
	4. DIFENHIDRAMINA 1 GR IV C/8H
	5. METOPROLOLOL 100 MG IV C/12H
	6. CURSOS MAND
	7. EVU/DO

Diligencie con letra de imprenta o máquina, como mínimo, los siguientes datos: fecha y hora, motivo de consulta y enfermedad actual, datos positivos en el examen clínico, impresión diagnóstica, diagnóstico definitivo, exámenes paraclínicos solicitados, plan de tratamiento y fecha del próximo control si lo hay.



BRIGAD



EJERCITO NACIONAL
NOVENA BRIGADA
DISPENSARIO MEDICO



NOTAS
DE ENFERMERIA

UNIDAD SL. BAPA

Nombre: CAJASO Mario Guzmillo

H.C.No. _____

Fecha	Hora	ANOTACIONES	FIRMA AUX. ENFE
28 JUN/02	18:30	Paciente pes. Estable le tarde tolera gacebo No. elimin. (+) Del (+) se realiza curaci	calde
29 JUN/02	07:30	Paciente peso. Estable la noche Elimino (+) Del (-) gacebo en cantidad la porci permeable (450). se realiza curaci sin dolor de dolor por el.	
	12:00	Queda pañet consciente - alerta - continua tratada con ordenes CSU - normales	
30 JUN/02	08:00	Entrega pte consciente y orientado, estable por la buena noche con Cateter hipertensio permeable. peso bien durante el dono en problemas. Sv. Guzman	
JUN 30/02	08/00	Exito positivo. en Cama; orientado; Consciente Estable con tapon. hipertensio. permeable. 7 continua en reposo absoluto. Sv. Guzman	
JUN 30/02	08/00	Exito. positivo en Cama; orientado; Consciente. estable con tapon. hipertensio permeable por la Hto. continua en reposo absoluto y se. realiza la curaci dia. Sv. Guzman	
JULIO 02/02	08:00	Entrega pte consciente y orientado estable y tolerando bien en v. y el fraturno auto 1 peso buena noche la hora bien el Ho. Sv. Guzman	
03 JUL/02	08:00	Queda pañet consciente - alerta - continua tratada con ordenes CSU - normales - peso bien la noche	
03 JUL/02	18:30	Paciente peso estable la tarde tolera gacebo de elimin. (+) Del (+) se realiza curaci	calde
03 JUL/02	07:30	Paciente pes. tolera la noche Elimino (+) Del (-) gacebo cantidad en orden segunda en cama con tapon permeable - calde	
04 JUL-02	08/00	Exito positivo. en Cama; orientado; Estable. en buenas condiciones generales con tapon. hipertensio. permeable. sigue Hto. Sv. Guzman	

Fecha	Hora	ANOTACIONES	FIRMA AUX. ENFE
05/Jul-02	08:00	Entrega paciente en Cama, Orientado-Estable. en buenas Condiciones. con fapora hiperizado permeable. en Buenas Estado los LCV. y en reposo absoluto Siguiendo ordenes. Medicinas ————— sp. Jorcaler	
05/Jul/02	18:30	paciente pesa estable la tarde fapora y Acepto v/o. Elimino (+) Dep (+) volando por otomino peroral ordena medic Medicinas (P) prorespiras —————	calde
06/Jul/02	08:00	paciente pesa tranquila la noche Elimina (+) Dep (-) queda en unidos despierta frenada y ordenada de cambio. fapora v/o a las. orden dolar tipo bostrico —————	calde
06/Jul/02	08:00	Recibo paciente en Cama, Orientado Estable. en buenas Condiciones. con fapora hiperizado. permeable. en. Buenas Condiciones. en reposo Absoluto	Pomales
07/07/02	08:00	Entrega paciente en Cama, Orientado-Estable. en buenas Condiciones. con fapora hiperizado. permeable. en Buenas Condiciones. en reposo Absoluto	Pomales
07/Jul-02	08:50	Recibo paciente encamada despierta frenada frenada con fapora permeable. v/o vaca alulitis v/o de Tq. ocular vaca. obteniendo drenaje de calor Amulida	calde
08/Jul/02	18:30	paciente pesa estable la tarde fapora y Acepto v/o Elimino (+) Dep (+)	calde
08/Jul/02	07:30	paciente pesa tranquila la noche Elimino (+) Dep (-) queda en unidos despierta frenada y ordenada con fapora permeable. v/o vaca Edema y foga (P) controla otomino	calde
08/Jul-02	08:00	Recibo paciente en Cama, Orientado, Estable. en buena. Condiciones. con fapora hiperizado permeable Cumpliendo Ordenes Medicinas sp. Jorcaler	
09/07/02	08:00	Entrega paciente en Cama, Orientado, Estable. en buenas Condiciones. con fapora hiperizado per meable. Cumpliendo Ordenes Medicinas y Ayuda. Cambios. al orden de fapora ————— sp. Pomales	
09/Jul-02	18:30	paciente pesa estable la tarde fapora y Acepto v/o Elimino (+) Dep (+) escribe fapora proprantes flebitis de v/o a las —————	calde



UNIDAD BAPAM.

H.C.No. 94386487.

Nombre: Jaramillo Carlos Harro.

Fecha	Hora	ANOTACIONES	FIRMA AUX. ENFE
14/01/02	17:00	Ingreso de J. Corrojo de hospitalizados x orden medico con dx. colicis. Oreja Izquierda. Se coloca tapon hipomn.	
14-Jan-02	08:00	Recho. paciente en Cama; Orientado en Condiciones generales bien, con tapon. hipomnizado permisible. en M.S.I. con. pabellon de La Oreja. Izquierda. inflamacion obr. roja. se le suministra el medicamento segun ordenes medicas	SP. Gonzalez
20-Jan-02	08:00	Entrgo paciente en Cama. Orientado en Condi- ciones generales. bien, con Tapon. hipomnizado. permisi- ble. en M.S.I. con pabellon de La Oreja. Izquierda. Inflamacion de Obr. Roja. se realiza Cerebrin. Morin. Se le suministra de Medicamentos. Segun Orden. Medica.	SP. Gonzalez
21/01/02	08:00	Queda paciente - consciente - estable continua tratamiento operado - con ordenes. pab. bien la noche	
	8h	pt en cama, despierto; Cuerpo estable; con cafea salinizada; oreja izquierda; se realiza curacion de material quirurgico. De ordenes transmitido en bus en forma de se informo de Morin; ordenes. transmitido con ordenes y pabellon.	
	18h	pt se encuentra estable el dia; afebril; acepta dietas tolera; Clamo (+)	
22-01-02	08:00	Entrgo pta Conciente y orientado estable en Hospitalizado, pab. bien, tolerando bien en V.O.	
	18:00	Pta durante la tarde estable acepta y tolera V.O. prima (+) Depositos (+)	Es. Abraham

Fecha	Hora	ANOTACIONES	FIRMA AUX. ENFE
23-06-02	07:00	Queda pte alerta, consciente con tapon hipericoizable pte manifestu dolor durante la noche, continuan s/o ordenado -	Es. Abadía
23/06/02	08:00	Queda pte consciente alerta - sin tapon fracturado ordenado -	
24/06/02	09:00	Queda pte consciente alerta - sin tapon fracturado ordenado -	
	8h	Pte en uned. despierto, consciente, orientado. Se regula pte de la cadera. Subirado.	
	18h	Pte pte estable el dia. (Pte. Clonaz.)	Es. Abadía
25/06/02	08:00	Entrega pte en pizada Hospital - 2 do, consciente y orientado con C. H. organizado pte de la cadera. Subirado. Bien en V.O.	Es. Abadía
26-6-02	08:00	Queda pte alerta, con tapon hipericoizable pte buena noche se le administra la medicacion, con tapon con s/o ordenado -	Es. Abadía
26-06/02	08/00	Queda pte en Coma, Orientado en buenas condiciones generales. Con tapon hipericoizable pte de la cadera. Subirado. Bien en V.O.	Es. Abadía
27/06/02	08/00	Entrega pte en Coma, Orientado en buenas condiciones. generales. Con tapon hipericoizable pte de la cadera. Subirado. Bien en V.O.	Es. Abadía
28/06/02	08/00	Entrega pte de cadera dorsal en Coma consciente orientado pte de la cadera. Subirado. Bien en V.O.	Es. Abadía
28 JUN/02	08:30	Queda pte en coma despierto pte de la cadera. Subirado. Bien en V.O.	Es. Abadía



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO
NOVENA BRIGADA
BASER 9



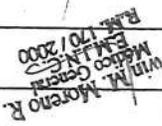
EVOLUCION Y ORDENES MEDICAS

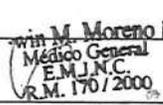
Nombre: HISIO JASUNHO.

Código: _____

Fecha Hora	
	<u>IND: 1. ESTADOS PASAJOS MENCIONADO</u>
29/06/2002	SI PRE REFLEJA CONTINUA CON DOLOR, MUCHA INSTABILIDAD TOLERAR VO, MUCHA, REPETI.
	O/PRE CONCIENTE EN AEG CON TC 68x176' TS 120/60.
	CONSENTA: PUNTAS ENFAS, ENFAS Y DOLOR SOBRE TERCIO SUPERIOR DE PASAJOS DIFICIL CONTINUA CON SINTOMAS.
	RESTO DE EL EXAMEN FISIO NORMAL DE LIMITES NORMALES.
	PLAN: 1. DIETA COMIENTE
	2. ORDENAR HEPATITIS
	3. PNC 200.000 ml IV Q6H
	4. GASTROCLIMA 20 76 20 C/12H
	5. DICLOFENACO 20 26 VO Q8H
	6. TRAMADOL 100 26 VO Q12H, SEGUIR PLAN
	7. PARMETIDE CILINDRO DE SINTOMAS PASAJOS DIFICIL
	8. CURSOS ENFAS
	9. EV/30
30/06/02	<u>IND: 1. ESTADOS PASAJOS DIFICIL</u>
	SI PRE REFLEJA DISTINGUIR DE EL DOLOR Y MEJORIA DE LA SINTOMAS
	O/PRE CONCIENTE EN AEG CON TC 72x176' TS 120/60
	CONSENTA: PUNTAS DISTINGUIR DE EL ENFAS, ENFAS, Y DOLOR

Diligencie con letra de imprenta o máquina, como mínimo, los siguientes datos: fecha y hora, motivo de consulta y enfermedad actual, datos positivos en el examen clínico, impresión diagnóstica, diagnóstico definitivo, exámenes paraclínicos solicitados, plan de tratamiento y fecha del próximo control si lo hay.

Fecha Hora	En posetion sunicaula 120.
	Respo de el examen físico normal.
	Plan: 1. Dieta corriente
	2. Control Hemodinámico
	3. PNC 5000.000 mm Hg c/6H
	4. Glicemia 80 mg/dl c/12H
	5. Diuresis 20 ml VO c/8H
	6. Transmisión 100 ml c/12H, según orden
	7. Permanente control de secreción
	8. EV/OC
	

11/07/02	<p>DOX: 1. Control del posetion sunicaula 120.</p> <p>Signos Refiere a no el dolor, tolera VO, sin UT, despierta.</p> <p>o/pa conciente en BSG con FE 72 x FR 18 x TD 120/60.</p> <p>Observa: pulsera mayor del estado, dolor y entendi, distensión de la barriga seriosubuloculad. En la</p> <p>Respo de el examen físico dentro de límites normales</p> <p>Plan: 1. Dieta corriente</p> <p>2. Control Hemodinámico ✓</p> <p>3. PNC 5000.000 mm Hg c/6H ✓</p> <p>4. Glicemia 80 mg/dl c/12H ✓</p> <p>5. Diuresis 20 ml VO c/8H ✓</p> <p>6. Transmisión 100 ml c/12H, según orden</p> <p>7. permanente control de secreción ✓</p> <p>8. EV/OC ✓</p>
	

Diligencie con letra de imprenta o máquina, como mínimo, los siguientes datos: fecha y hora, motivo de consulta y enfermedad actual, datos positivos en el examen clínico, impresión diagnóstica, diagnóstico definitivo, exámenes paraclínicos solicitados, plan de tratamiento y fecha del próximo control si lo hay.

BRIGADY



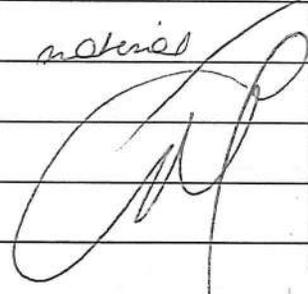
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO
NOVENA BRIGADA
BASER 9



EVOLUCION Y ORDENES MEDICAS

Nombre: Carlos Mario Jaramillo

Código: _____

Fecha Hora	A: Evolución topida
	P: ① Dieta Comute
	② Topin heparinizado ✓
	③ Suspender Oxacelina
	④ Penicilina Cristalina ampolla de 5.000 U 1M PRL-1 IV cada 4 horas
	⑤ Gentamicina 160 mg IV 1 día.
	⑥ Dipirone 1g IV cada 8 horas
	⑦ Tramadol 100 mg IV cada 12 horas
	⑧ Curación de la + drenaje de materia pusulenta
	⑨ CV - AL
	 Gladys P. Chaves H. Médico Cirujano USCO - B.M. 475/01
24/06/02	DX: 1. Absceso de psoas derecho 12a.
	Síntesis referida a los días de la dolor y la inflamación, toques VO, nicturia, náusea.
	O/p de la cavidad en B26 con R 72x1 FR16x1 TA 120/80.
	Absceso: pusulenta intracavitaria de el intestino, color y estado del psoas derecho 12a, continúa con dolor de la inguinal.
	Dato de la examen físico dentro de límites normales.

Diligencie con letra de imprenta o máquina, como mínimo, los siguientes datos: fecha y hora, motivo de consulta y enfermedad actual, datos positivos en el examen clínico, impresión diagnóstica, diagnóstico definitivo, exámenes paraclínicos solicitados, plan de tratamiento y fecha del próximo control si lo hay.

Fecha Hora	plsu: 1. DETA CORRIENTE.
	2. ESTERER HOPORU'WI'ZOZO
	3. PNE 1000.000000 IN e/6 H.
	4. GADAWICLUS TO TO IN e/12 H
	5. DILOKUSOOS TO TO VO e/8 H
	6. SUSPUNTER DIP/ROO.
	7. TRUSOOL 100 TO IN e/12 H
	8. CARROO'S MONGS + DILUSJE
	9. CIV/BO
	M Dr. Guzman
	Vin M. Moreno R. Médico General E.M.J.N.C. R.M. 170/2000

25/06/2000 Ddx: 1. Otitis en fase de curación con 12G.
 S/PTE RAFIENS DISTINGUO UN DE EL DOLOR Y EL CARROO'S, DISTINGUO UN
 DE LA SECCION DE FAMILIA, TUBOS VO, MUY CA, BIP/CA.
 O/PTE CONCIENTE EN ESTE CON TO POR TO 16x10 120/60
 COBREZ PUPPUS DISTINGUO DE EL CARROO'S, CARROO'S Y ACER A LO
 DIGITOPUNTOS DEL TERCER SUPERIOR DEL FOSSETON DUNCURON
 PASTO DE EL EXAMEN HACE NEGROS DE HUELO NORMAL

	plsu: 1. DETA CORRIENTE ✓
	2. ESTERER HOPORU'WI'ZOZO ✓
	3. PNE 1000.000 000 IN e/6 H ✓
	4. GADAWICLUS TO TO IN e/12 H ✓
	5. DILOKUSOOS TO TO VO e/8 H ✓
	6. TRUSOOL 100 TO IN e/12 H ✓
	7. CARROO'S MONGS + DILUSJE ✓
	8. CIV/BO ✓

Rds Clara Corredor
 25/06/00
 Vin M. Moreno R.
 Médico General
 E.M.J.N.C.
 R.M. 170/2000

Diligencie con letra de imprenta o maquina, como mínimo, los siguientes datos: fecha y hora, motivo de consulta y enfermedad actual, datos positivos en el examen clínico, impresión diagnóstica, diagnóstico definitivo, exámenes paraclínicos solicitados, plan de tratamiento y fecha del próximo control si lo hay.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO
NOVENA BRIGADA
BASER 9



EVOLUCION Y ORDENES MEDICAS

Nombre: Carlos Mario Jaramillo SLP Código: 94.386487

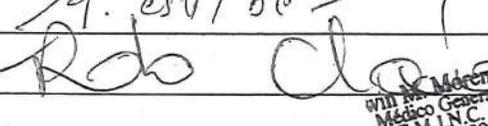
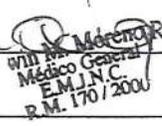
Fecha Hora	
26-06-2007	Presinta Signos locales de infección en tercer D2 de H2 con oxalimera igual
	CPD /- igual H2
27-06-07	Evaluación md
11:05	Pte de 24 años DH: 9°
	Dx: Celulitis Pabellón auricular Izqdo.
	Pte en B26, areolar. Se realizó drenaje
	SV: FC: 70x TA: 120/70 T°: 36°C
	O2L: Eritema, edema, secreción hemato-purulenta en pabellón auricular Izqdo
	CPD: Rg Cs Rs, sin soplos. Pulmones limpios
	Abdomen: Blando, no masas, ni megalias.
	Ext: OK Ext: OK
	A: Evolución lenta hacia la curación
	P: 110M

VICTOR ANTONIO M.
MEDICO CIRUJANO
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
R. M. 210-95 525H

Claudia García
Médico General

Diligencie con letra de imprenta o máquina, como mínimo, los siguientes datos: fecha y hora, motivo de consulta, estado actual, datos positivos en el examen clínico, impresión diagnóstica, diagnóstico definitivo, exámenes paraclínicos solicitados, plan de tratamiento y fecha del próximo control si lo hay.

Fecha Hora	Órdenes md
27/06/02	1. Dieta corriente
11:10	2. PNC 5'000.000 q IV q6h (4º)
	3. Gentamicina : 80 ug IV q8h (4º)
	4. Diclofenac: 50 ug v.o q8h
	5. Tramal: 100 ug IV q12h
	6. Curación diaria
	7. A c
	 Claudia J. Garcia Médico General Reg. 882/991

28/06/02	IDX: 1. <u>Artículo</u> Posetion surculosa 12R.
	S/PTE Refiere: leve mejoría de la sintomatología dolor no,
	ni U (+), nep (+).
	O/PTE conciente en BSG con Tc 92x FR 16x1 Td 110/80.
	Cabeza: purrta. Disminución del eritema, dolor y sensibilidad
	purrta en tercio superior del posetion surculosa 12R.
	Resto de ex físico fino dentro de límites normales.
	pta: 1. Dieta corriente ✓
	2. PNC 5'000.000 ug IV q6h (5º) ✓
	3. Gentamicina 80 ug IV q12h (5º) ✓
	4. Diclofenac 50 ug v.o q8h ✓
	5. Tramadol IV q12h, 100mg ✓
	6. Curación hipodérmica ✓
	7. S/P cultivo de sensibilidad del posetion surculosa 12R.
	8. Curación diaria ✓
	9. S/P / 00 ✓
	Rdo  Conced 28-06/02  Wilfrido Moreno R. Médico General E.M.I.N.C. R.M. 170/2000

Diligencie con letra de imprenta o máquina, como mínimo, los siguientes datos: fecha y hora, motivo de consulta y enfermedad actual, datos positivos en el examen clínico, impresión diagnóstica, diagnóstico definitivo, exámenes paraclínicos solicitados, plan de tratamiento y fecha del próximo control si lo hay.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO
NOVENA BRIGADA
BASER 9



EVOLUCION Y ORDENES MEDICAS

Nombre: CALLOS HONOR JORDANILLO

Código: _____

Fecha Hora	
	IDX: 5. RESULTOS EN POSITIVO ANUNCIA LA IRA.
2/09/02	S/PTE CONCIERTE REFIERE MEJORA DE EL DOLOR Y DE LA CONCIERTE DE LA SECRECIÓN.
	O/PTE CONCIERTE EN BESO CON TC 72X' FC 16X' TA 120/80
	OBSEZA: PERSISTENTE MANTENIMIENTO DEL ENTUBO, ESTERIL Y SECRECIÓN SEROSANGUINOLIENTA.
	RESUMEN DE EL EXAMEN FISICO DENTRO DE LIMITES NORMALES.
	PLAN: 1. META CONCIERTE ✓
	2. CODEINA 100MG/300 ✓
	3. PNC 1000.000 UN IN @/6HR ✓
	4. GENTOMICINA 80 MG 2x/12H ✓
	5. DICOFLANACO 100 MG 2x/8H ✓
	6. PENICILINA CULTIVO DE SECRECIÓN + ANTIBIOTIOTIPO HOY ✓
	7. CEBICEDONES 100MG ✓
	8. QST / 12 ✓
	<u>Rob Claudio Conejo</u> M - 02-Julio/02
	<small>Rob M. Moreno R. Médico General E.M.J.N.C. R.M. 1707/2000</small>
3/09/02	IDX: 1. RESULTOS EN POSITIVO ANUNCIA LA IRA.
	S/PTE REFIERE MEJORA DE EL DOLOR, TOLERANCIA AL ALIMENTO, DEFECA.
	O/PTE CONCIERTE EN BESO CON TC 70X' FC 16X' TA 120/80.
	OBSEZA. PERSISTENTE MANTENIMIENTO DE EL DOLOR, ESTERIL Y SECRECIÓN SEROSANGUINOLIENTA, CONTINUA EL ENTUBO.
	RESUMEN DE EL EXAMEN FISICO DENTRO DE LIMITES NORMALES.

Atención con letra de imprenta o máquina, como mínimo, los siguientes datos: fecha y hora, motivo de consulta y enfermedad actual, datos positivos en el examen clínico, impresión diagnóstica, diagnóstico definitivo, exámenes paraclínicos solicitados, plan de tratamiento y fecha del próximo control si lo hay.

Fecha Hora	plm: 1. dieta corriente
	2. control hipertensión ✓
	3. PNC 1000.000 un IV @/6H ✓
	4. gentamicina 80 mg IV @/12H ✓
	5. meloxicam 15 mg VO @/8H ✓
	6. pendiente resultado de cultivo. ✓
	7. curaciones orales. ✓
	8. en / re ✓

Pdo clau conal 03 - julio/2

vin M. Moreno R.
Médico General
E.M.N.C.
R.M. 17012000

4/07/02 **IDA: 1. LESIONES POSIBLES SURCULOSAS.**
 S/PTE Refiere mejoría de la secreción y el dolor, todos VO, DUELE
 NPTA)
 O/PTE evoluciona en VEE con FC 68x y TA 16x/120/60.
 OBSER: paciente disminuyó de el vómito, y dolor, además la secre-
 ción es serosanguinolenta. en posición supinada 120.
 Resto del examen físico normal de límites normales.

- plm: 1. dieta corriente ✓
 2. control hipertensión ✓
 3. PNC 1000.00 un IV @/6H ✓
 4. gentamicina 80 mg IV @/12H ✓
 5. meloxicam 15 mg VO @/8H ✓
 6. pendiente resultado de cultivo ✓
 7. curaciones orales. ✓
 8. en / re ✓

Pdo clau conal 04 julio/2

vin M. Moreno R.
Médico General
E.M.N.C.
R.M. 17012000

Diligencie con letra de imprenta o máquina, como mínimo, los siguientes datos: fecha y hora, motivo de consulta y enfermedad actual, datos positivos en el examen clínico, impresión diagnóstica, diagnóstico definitivo, exámenes paraclínicos solicitados, plan de tratamiento y fecha del próximo control si lo hay.

BRIGADY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO
NOVENA BRIGADA
BASER 9



EVOLUCION Y ORDENES MEDICAS

Nombre: CARLOS MONTE JORDANILLO

Código: _____

Fecha Hora	
	IDX. 1. Celulitis PABELLO DUMANSKA 170.
21/06/02	SUPTE Refiere que presenta dolor en la TOLTE, se realizo drenaje obteniendo material purulento. TOLTE VO, NI UTA, NEPLS.
	O/pte consciente en BEEG con Tc 70x, Fc 16x, TA 120/60.
	Exame: PUEBTO leve disminucion del empuje dolor, no reacc a los movimientos del PABELLO DUMANSKA 170.
	RESID de el examen fisico neuro de LIMITE NORMALES.
	PLAN. 1. Dieta consciente
	2. ESTERIL Uterocervicite
	3. OXACILINA 1 gr IV q/6h
	4. DEXAMET 1 gr IV q/8h
	5. TRUSOL 100 mg IV q/12h
	6. Cuidados generales
	7. @V/10e
	Dr. S. Gomez ENVIAR H. JORDANILLO
22/06/02	Evolucion Medica
	Mo. 1) Celulitis Pabello derecha izquierda
	S. Refiere, presencia de dolor, se obtiene material purulento de sitio de herida
	TOLTE VO. BEEG (H) - D60 (H)
	O. ALG. INFLAMACION, ajuste de Fc @ Fc 1x
	TA. 120/60

Diligencie con letra de imprenta o máquina, como mínimo, los siguientes datos: fecha y hora, motivo de consulta y enfermedad actual, datos positivos en el examen clínico, impresión diagnóstica, diagnóstico definitivo, exámenes paraclínicos solicitados, plan de tratamiento y fecha del próximo control si lo hay.

Fecha Hora	
	Coseyo : En abella auricular izquierda tiene eritema y rubor y acrínel protruido en abella auricular
	Resto GF = Normal
	A. Examen Global
	P. ① Dicha Comente
	② Topia hiperemico
	③ Doxalino 1p IV cada 6 horas
	④ Opipina 1p IV cada 8 horas
	⑤ Tramadol 100 mg IV cada 12 horas
	⑥ Cuidar diente
	⑦ UV - AL
	Gladys P. Chany A. Médico Cirujano USCO - R.M. 475/01
23/06/19	Eduwin Muñoz
	Ips. Celulitis Pabellón auricular izquierdo + Abuso
	S: Refiere no mejorar ante el cuadro clínico y solicita cambio de antibiótico DULTY DESCH
	O. ACG hidratado, afebril SV: FC: 87/min, F: 14/min
	P: 37°C TA: 110/70
	Qui PVRU Otorrrea. Normal Ocu Normal
	Cr: R6R no ops. Pulmone Normal Abdomen
	Normal Ocu Normal Neurolog.: Independ
	Cabeza: Pabellón auricular izquierdo: Tarea eritema
	rubor, cab impetostic más dolor intenso a la palpac. Material protruido en caso.

Diligencie con letra de imprenta o máquina, como mínimo, los siguientes datos: fecha y hora, motivo de consulta y enfermedad actual, datos positivos en el examen clínico, impresión diagnóstica, diagnóstico definitivo, exámenes paraclínicos solicitados, plan de tratamiento y fecha del próximo control si lo hay.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO
NOVENA BRIGADA
BASER 9



EVOLUCION Y ORDENES MEDICAS

Nombre: COSTOJ HONOR JORDANILLO.

Código: _____

Fecha Hora	Evolución y Ordenes Médicas
5/07/02	IDM. 1. <u>CEJULITIS POSIBLIS BACTERIAL 120.</u>
	S/pie refiere dolor de el dolor tolera vo, d/c/l/s, d/c/p/l/s.
	o/pie describe en b/c con fo 72x17218x1 to 100/40.
	aspects: presencia distorsión del empuje, eritema y dolor a la
	palpación, presencia stenoconstricto seroprecipitado en los nodos
	exudado.
	Resto del examen físico dentro de límites normales
	plan: 1. METO CORNECITA ✓
	2. CISTEER HEPOMIZADO ✓
	3. PNC 2000.000 cu TV c/ 6h ✓
	4. GENTOMICINA 80 mg IV c/ 12h ✓
	5. Mefenorex 50 mg VO q/8h ✓
	6. puntaje puntaje de cultivo ✓
	7. cultivos de orina ✓
	8. EVG/oe ✓
	Pdo Cruz 5/07/02 M - 05 Julio/02
5 07 02	OHL (Pued)
	Pte con células Patern células y
	que no responde a fo u/e/s
	Ex ptes s/ección de células que podrá haber de
	hacer con s/ección net. células a s/ección
	de más células se hacen.

Diligencie con letra de imprenta o máquina, como mínimo, los siguientes datos: fecha y hora, motivo de consulta y enfermedad actual, datos positivos en el examen clínico, impresión diagnóstica, diagnóstico definitivo, exámenes paraclínicos solicitados, plan de tratamiento y fecha del próximo control si lo hay.

Fecha Hora	
	<p>1. topam de pectoral</p> <p>2. Ocul. convección</p> <p>3. Cerebr. negro - cm. pectoral</p> <p>4. Ciprofloxacina 400mg IV c/12 horas</p> <p>5. chelen pedo lentes. 2:00pm</p> <p>6. Dexametasona 4mg IV c/12 horas x 2 días</p>
6-07-07	<p>Paciente con celulitis en pabellón auricular izquierdo, con dolor y edema y salida de material purulento en forma escasa. Temperatura 37.0°C.</p> <p>Plan: - Dieta común</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curaciones - Ciprofloxacina x 400mg IV c/12h - Dexametasona x 4mg IV c/12 horas x 2 días - CSU- 1c - Diclourese amp x 15mg Suspensión de lactancia u.o. - Hidroxiido Al + Hidroxiido Mg c/8h laxante
7-07-2007	<p>IDx / Celulitis Oreja x Bacteriana</p> <p>Sección purulenta oreja 12g. Signos de infección</p> <p>- ambulatorio afebril</p> <p>CD/1 - Dieta cte</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 - Curaciones 3 - Cipro 1 gram 4 - Dexametasona 1 gram 5 - Diclourese amp 1 gram 6 - Hidroxiido Al 1 gram 7 - CSU. 1c

NO

MESES
R. No. 10-10-00

ANTONIO ANTURI S.
CIRUJANO
UNIVERSIDAD SAUBA
R. No. 10-10-00

Diligencia con letra de imprenta o máquina, como mínimo, los siguientes datos: fecha y hora, motivo de consulta, enfermedad actual, datos positivos en el examen clínico, impresión diagnóstica, diagnóstico definitivo, exámenes paraclínicos solicitados, plan de tratamiento y fecha del próximo control si lo hay.

BRIGADY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO
NOVENA BRIGADA
BASER 9



EVOLUCION Y ORDENES MEDICAS

Nombre: CALLOS HENRI JOSEWILLO.

Código: _____

Fecha Hora	
8/07/02	<p>INDI: <u>Lesiones por el ruido auricular 12a.</u></p> <p>S/PTe Refiere dolor periferico, tal vez va a hurtar, n/PTe O/PTe Conciente en bte con TC 68x TR 16x TA 120/80. CORAZON: pulso a distincion del entera y el entera, leve dolor. NO SORACION.</p> <p>RESTO DE EL EXAMEN FISICO DENTRO DE LIMITES NORMALES.</p> <p>PLU: 1. DREZ CORAZON ✓ 2. CURSOS DE DREZ ✓ 3. Ciprofloxacilina 400 mg IV c/12h ✓ 4. Dexametasona 4 mg IV c/12h ✓ 5. Diclofenaco 75 mg IV c/12h ✓ 6. Hidroxiido de aluminio 400 susp - 1 cucharada 8h ✓ 7. OJV/00 ✓</p> <p><i>Dr. Conel OS-070</i></p>
8/07/02	<p>Hay mejoría de de bienestar, mejoría presencia en esas acciones sus requerimientos por helic. Se hace cesacion P/ fuesl fto. en las mercedes en Dispensario 2:00pm</p>

win M. Moreno R
Médico General
E.M.J.N.C.
R.M. 190/2000

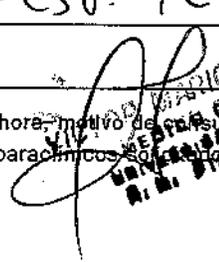
Diligencie con letra de imprenta o máquina, como mínimo, los siguientes datos: fecha y hora, motivo de consulta y enfermedad actual, datos positivos en el examen clínico, impresión diagnóstica, diagnóstico definitivo, exámenes paraclínicos solicitados, plan de tratamiento y fecha del próximo control si lo hay.

Fecha Hora	IND: 1. CULITIS PABELLOM APLICADA 120.
9/07/02	S/PTE REFIERE CEFALIA DE EL DOLOR Y EL ABULLO, TÓRAX VO, D'U(+) DEPT)
	O/PTE CONVICENTE EN BEG CON TC 70x70 18x' TO 120/80.
	PQRSTO: PUESTO DISTINCIÓN DE EL EXAMA, ENTENDIENDO Y DOLOR D'U PSYCHOLOG, NO SEPERCIÓN.
	ESTO DE EL EXAMA FÍSICO NOTADO DE LIGEROS MÓVILES.
	PLAN: 1. ANTO CONVIENTE ✓
	2. CETERA HEPADINIZOOS ✓
	3. Ciprofloxacilo 400 76 2V c/12H ✓
	4. DEXOMETRANOL 4 76 2V c/12H ✓
	5. DICILOFENACO 50 76 VO c/8H ✓
	6. HORMONO DE STEROIDOS +49 - 1 CECTAS NOS c/8H ✓
	7. EV/SE ✓
	Rdo Clara Correal - 09-07/02 <small>WILMA M. TORO R. Médico General E.M.I.N.C. R.M. 170/2000</small>
10/07/02	Mujer de primigesta.
	presenta síntomas de embarazo en reg con costo sea.
	O/Pte: embarazo 300 cpg 10 c/12 h x 5 días.
	① Cefalosporinas de 3ra generación de reg
	③ No enviar a zona de Palmita macho la hebra este abiech
	

Diligencie con letra de imprenta o máquina, como mínimo, los siguientes datos: fecha y hora, motivo de consulta y enfermedad actual, datos positivos en el examen clínico, impresión diagnóstica, diagnóstico definitivo, exámenes paraclínicos solicitados, plan de tratamiento y fecha del próximo control si lo hay.

Fecha Hora	
	<p>ojo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. tapon de oído 2. Oído concha 3. Cerebro en presencia 4. Ceftriaxona 400mg IV c/12 horas 5. chelen para lentes. 2:00pm 6. Dexametasona 4mg IV c/12 horas <p>x 2 días</p>
07-07	<p>Paciente con celulitis en pabellón auricular izquierdo, concha con edema y salida de material purulento en forma escasa. Fiebre leve y escalofríos T. 37.0°C.</p> <p>Plan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dieta común - Curaciones - Ciprofloxacina x 400mg IV c/12h - Dexametasona x 4mg IV c/12 horas x 2 días - CSU- 1c - Diltiazem amp x 75mg IM - Suspensión de oído UO. - Hidroxiado Al + Hidroxiado Mg c/8h
7-07-2002	<p>I.Dx / Celulitis oído x Bacteriana</p> <p>- secreción purulenta oído 12g. Signos de infección</p> <p>- ambulatorio afebril</p> <p>CID/1 - Dexta cte</p> <p>2 - Curaciones</p> <p>3 - Cipro 1 gram</p> <p>4 - Dexametasona 1 gram</p> <p>5 - Diltiazem amp 1 gram</p> <p>6 - Hidroxiado Al 1 gram</p> <p>7 - CSU. 1c</p>

Diligencie con letra de imprenta o máquina, como mínimo, los siguientes datos: fecha y hora, motivo de consulta, enfermedad actual, datos positivos en el examen clínico, impresión diagnóstica, diagnóstico definitivo, exámenes paraclinicos, plan de tratamiento y fecha del próximo control si lo hay.


ANTONIO ANTURI M.
 ESPECIALISTA EN OTOLOGIA Y OTOLOGIA
 UNIVERSIDAD DE LA SALLE
 R. M. D. O. 10-10-10

BRIGADY



MICRODIAG S.A.S.

Laboratorio Especializado

Calle 8 No. 11-30 Tels.: 871 7812

Fax: 871 8878

NIT 800.091.457-3

Nombre Paciente: CARLOS MARIO JARAMILLO

C.C.: _____ Entidad: EJERCITO NACIONAL

Fecha Recibo: 2-07-2002

Fecha Entrega: _____

RESULTADO

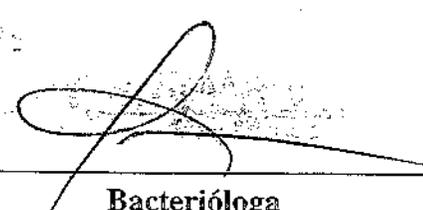
CULTIVO DE SECRECION CELULITIS PABELLON OREJA IZQ. :

GRAM ; NEGATIVO
LEUCOCITOS ++

CULTIVO ; PSEUDOMONA FLUORENCES

ANTIBIOGRAMA ; SENSIBLE ; CIPROFLOXACIN ✓
CEFTAZIDIME
CARBENICILINA
GENTAMICINA
AZTREONAM

RESISTENTE ; CEFRADINA
CEFALEXIN


Bacterióloga

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD

DISPENSARIO _____

HOJA DE EVOLUCION

Fecha: _____ No. de historia: 9438648

Nombre: Carlos Mario Jaramillo

Unidad: BAPAN Grado: SCP D.I. _____

Edad: 26 Sexo: M Dirección: _____ Teléfono: _____

FECHA	HORA	OBSERVACIONES
22/X/03		- MUY EA: De 1 día de evolución deposiciones líquidas, mucososas, malestar general
		- ANTEG: Pato: (-) Qx: Resección ptengia olog. Hoop: por trauma porie- trunto en cara con alambre alergicos: (-) Flotter: (-)
		- E Físico: TA: 110/80 FC: 72x! Mucosa oral sevisca Cardiopulmonar normal Abd normal Ext normal
		DX: Gastroenteritis bacteriana
		P/ Tinidazol, SRO, bucapina
		CECILIA L. MARTINEZ B. Medicina Universidad de la Sabana
		<i>[Signature]</i>

3 ep. Beyond

Drugs in the Colon of and

	June 22/02	June 25/02	June 26/02	June 27/02	June 28/02	June 29/02
Diclofenac 100 mg of 8 hrs oral 17	22	06	06 14 22	06 14 22	06 14 22	06 14 22
Ceftriaxone x 800 mg ev. of 12 hrs	18	06	06 18	06 18	06 18	06 18
P. Cristallina x 5.000.000 ur ev. cada 6 hrs	12 18 24	06	06 12 18 24	06 12 18 24	06 12 18 24	06 12 18 24
Tramadol Ev. no long of 12 V.O. Tab	18	06	18	06 18	06 18	06 18
Hydrocortisone of 8 hrs	06 14 22	06				
Gentamicin 80 mg ev. of 12 hrs	06 18	06				
Penicillin 5000 ev. of 12 hrs	06 12 18 24	06				
Ciprofloxacin x 400 mg	06/12 12 24	06/12 12 24	06/12 12 24	06/12 12 24		

Slp: Jaramillo Carlos Fano

Julio 1/02 Julio 2/02 03 Julio

Julio 4/02 Julio 5/02

Gen. fanni cina x 200mg Ev. 1 Amp. Cada 12 horas	06 18	06 18	06:00 - 18	06. 18	06 18	06
Penicilina Cristalina x 5.000.000 Uf 1 Amp. Ev. Cada 12 horas.	06 12 18 24	06 12 18 24	06:00 - 12:00 18 24	06. 12 18 24	06 12 18 24	06
Trazodol x 150mg Ev. 1 Amp. Cada 12 horas	06 18	06 18	06:00 06:00 02:00			
H ₂ Salofenol Tab. V.O. Cada 8 horas	06 14 22	06 14 22	06:00 14 22	06. 14 22	06 14 22	06.
Amoxicilina x 400. 1/E c/12. horas.						12..
Amoxicilina x 400. 1/E. c/12. horas.	07/01-02 1					



Nombre del Paciente:	JARAMILLO CARLOS MARIO	Cédula/ID:	94386487
Fecha Nacimiento:	29/01/1977	Sexo:	F
Referido Por:	0	Estudio ID:	11980401
Fecha del Estudio:	17/06/2019		
Descripción Estudio:	RM HOMBRO IZQ		

RESONANCIA MAGNÉTICA HOMBRO IZQUIERDO.

Información clínica: dolor.

Técnica: protocolo resonancia magnética de hombro izquierdo sin medio de contraste en equipo superconductor.

Hallazgos:

No hay edema ni contusión ósea.

Irregularidad y escroto amiento el rodete óseo y cartilaginosa anterior. Correlacionar con eventual antecedente traumático y/o luxación

Relación articular gleno humeral y acromioclavicular conservadas.

Tendinosis subescapular .

Leve bursitis subacromiosubdeltoidea.

Estructuras ligamentarias y cápsula articular de aspecto usual.

Estructuras musculares del hombro sin alteraciones.

Dr. Jose Agustin Vega



Nombre del Paciente:	JARAMILLO CARLOS MARIO	Cédula/ID:	94386487
Fecha Nacimiento:	29/01/1977	Sexo:	F
Referido Por:	0	Estudio ID:	11979701
Fecha del Estudio:	17/06/2019		
Descripción Estudio:	RM TOBILLO DER		

RESONANCIA MAGNÉTICA TOBILLO DERECHO.

Técnica: protocolo resonancia magnética tobillo derecho sin medio de contraste en equipo superconductor.

Hallazgos.

No hay edema ni contusión ósea.

Complejo tendinoso del tobillo derecho no presenta alteración.

Se conserva las relaciones articulares del retro pie, mediopié y antepié.

Seno del tarso sin alteraciones.

No hay alteraciones en el tendón de Aquiles.

Se conserva la morfología normal de la fascia plantar.

Articulación tibioastragalina y talocalcánea de aspecto normal.

Ligamentos estabilizadores del tobillo sin alteración.

OPINIÓN:

Estudio sin alteraciones.

Dr. Jose Agustín Vega



MINDEFENSA



Nombre del Paciente:	JARAMILLO CARLOS MARIO	Cédula/ID:	94386487
Fecha Nacimiento:	29/01/1977	Sexo:	F
Referido Por:	0	Estudio ID:	11980301
Fecha del Estudio:	17/06/2019		
Descripción Estudio:	RM HOMBRO DER		

RESONANCIA MAGNÉTICA HOMBRO DERECHO.

Información clínica: síndrome del manguito rotador.

Técnica: protocolo resonancia magnética de hombro derecho sin medio de contraste en equipo superconductor.

Hallazgos:

No hay edema ni contusión ósea.

Osteoartrosis acromioclavicular.

Entesopatía crónica del tendón supraespinoso asociado a leve bursitis subacromiosubdeltoidea. Osteofito acromial 2.,8 mm que contacta la unión miotendinosa supraespinoso. Considerar pinzamiento externo

Relación articular gleno humeral y acromioclavicular conservadas.

Tendinosis del subescapular.

Rodete óseo rodete y cartilaginoso de aspecto normal.

Estructuras ligamentarias y cápsula articular de aspecto usual.

Estructuras musculares del hombro sin alteraciones.

OPINIÓN:

Manguito de los rotadores.

Dr. Jose Agustín Vega

A-2



MINDEFENSA



Nombre del Paciente:	JARAMILLO CARLOS MARIO	Cédula/ID:	94386487
Fecha Nacimiento:	29/01/1977	Sexo:	F
Referido Por:	0	Estudio ID:	11980401
Fecha del Estudio:	17/06/2019		
Descripción Estudio:	RM HOMBRO IZQ		

RESONANCIA MAGNÉTICA HOMBRO IZQUIERDO.

Información clínica: dolor.

Técnica: protocolo resonancia magnética de hombro izquierdo sin medio de contraste en equipo superconductor.

Hallazgos:

No hay edema ni contusión ósea.

Irregularidad y escroto amiento el rodete óseo y cartilaginosa anterior. Correlacionar con eventual antecedente traumático y/o luxación

Relación articular gleno humeral y acromioclavicular conservadas.

Tendinosis subescapular .

Leve bursitis subacromiosubdeltoidea.

Estructuras ligamentarias y cápsula articular de aspecto usual.

Estructuras musculares del hombro sin alteraciones.

Dr. Jose Agustin Vega



MINDEFENSA



Nombre del Paciente:	JARAMILLO CARLOS MARIO		
Fecha Nacimiento:	29/01/1977	Cédula/ID:	94386487
Referido Por:	0	Sexo:	F
Fecha del Estudio:	04/05/2019	Estudio ID:	108005
Descripción Estudio:	e+1 RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE		

RESONANCIA MAGNÉTICA COLUMNA LUMBAR

SIN DATOS CLÍNICOS O ESTUDIOS PREVIOS

TECNICA: Estudio realizado en magneto superconductor de 1.5 tesla en secuencias de pulsos de radiofrecuencia dependientes de T1 y T2 en proyecciones sagital y axial

HALLAZGOS:

La altura, morfología e intensidad de señal de los cuerpos vertebrales se encuentran preservados. DISCRETA DISMINUCIÓN DE LA INTENSIDAD SEÑAL DE LOS DISCOS EN SECUENCIAS PONDERADAS EN T2

Cambios artrósicos interfacetarios en niveles L4-L5, L5-S1.

Rectificación de la lordosis fisiológica con.

Los músculos paravertebrales son de apariencia usual.

La médula espinal es de calibre e intensidad de señal normal sin alteraciones del cono medular el cual se encuentra a la altura de L1.

CONCLUSION:

Mínimos cambios de osteocondrosis y artrosis interfacetaria.

DR. ÁNGEL DONATO R.
MD RADIÓLOGO.



MINDEFENSA



Nombre del Paciente:	JARAMILLO CARLOS MARIO	Cédula/ID:	94386487
Fecha Nacimiento:	29/01/1977	Sexo:	F
Referido Por:	0	Estudio ID:	10800201
Fecha del Estudio:	04/05/2019		
Descripción Estudio:	RM RODILLA DER		

Intensidad señal anormal sospechosa lesión que compromete el cuerno posterior del menisco interno, ligamentos cruzados anterior y posterior son normales, ligamento supra e infrapatelar sin alteraciones, proceso inflamatorio central de la grasa de Hoffa
Ligamentos colaterales sin alteraciones, líquido libre a nivel de la bursa suprapatelar, proceso inflamatorio de la bursa prepatelar retináculo sin alteraciones.
Fosa poplítea libre

DR. GERMAN PARDO PARDO
RM. 79152397



MINDEFENSA



Nombre del Paciente:	JARAMILLO CARLOS MARIO	Cédula/ID:	94386487
Fecha Nacimiento:	29/01/1977	Sexo:	F
Referido Por:	0	Estudio ID:	10800101
Fecha del Estudio:	04/05/2019		
Descripción Estudio:	RM RODILLA IZQ		

Mínima cantidad de líquido libre a nivel de la bursa suprapatelar, proceso inflamatorio de la bursa prepatelar, retináculos sin alteraciones, **pequeño quiste de Baker**
Ligamentos colaterales sin alteraciones, relación articular femorotibial y patelofemoral conservada, **quistes subcondrales a nivel del surco intercondíleo**
Intensidad de señal anormal que compromete el cuerno posterior del menisco interno, las restantes estructuras meniscales normales
Ligamentos cruzados anterior y posterior son normales, ligamento supra e infrapatelar sin alteraciones
Proceso inflamatorio central de la grasa de Hoffa

DR. GERMAN PARDO PARDO
RM. 79152397



MINDEFENSA



Nombre del Paciente:	JARAMILLO CARLOS MARIO	Cédula/ID:	94386487
Fecha Nacimiento:	29/01/1977	Sexo:	F
Referido Por:	0	Estudio ID:	11979701
Fecha del Estudio:	17/06/2019		
Descripción Estudio:	RM TOBILLO DER		

RESONANCIA MAGNÉTICA TOBILLO DERECHO.

Técnica: protocolo resonancia magnética tobillo derecho sin medio de contraste en equipo superconductor.

Hallazgos.

No hay edema ni contusión ósea.

Complejo tendinoso del tobillo derecho no presenta alteración.

Se conserva las relaciones articulares del retro pie, mediopie y antepie.

Seno del tarso sin alteraciones.

No hay alteraciones en el tendón de Aquiles.

Se conserva la morfología normal de la fascia plantar.

Articulación tibioastragalina y talocalcánea de aspecto normal.

Ligamentos estabilizadores del tobillo sin alteración.

OPINIÓN:

Estudio sin alteraciones.

Dr. Jose Agustin Vega

Fecha y Hora de ingreso : 2019-08-09 08:33:04.197

Fecha de impresión : 2019-09-11 08:08:54.930

ORDEN NO. :	201908091701		
PACIENTE :	JARAMILLO CARLOS MARIO		
HISTORIA:	94386487	EDAD :	42 Años
EPS :	ATENCION AIDA ASCENCIO	TELEFONO :	3203227584-8744056
SERVICIO :	SEDE QUIRINAL	ENTIDAD :	AIDA ASCENCIO

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia	hol
--------	-----------	----------	-----------------------	-----

MICROBIOLOGIA

CULTIVO PARA HONGOS

MUESTRA: UÑAS

CRECIMIENTO DE HONGO FILAMENTOSO DERMATOFITOS TIPO Trichophyton SPP. A LAS 4 SEMANAS DE INCUBACION.



Elaborado y Validado Por : KELLY VANESSA RUIZ AVILA /C.C. 45.553.203

ONICOMICOSIS



Nombre del Paciente:	JARAMILLO CARLOS MARIO	Cédula/ID:	94386487
Fecha Nacimiento:	29/01/1977	Sexo:	F
Referido Por:	0	Estudio ID:	10800101
Fecha del Estudio:	04/05/2019		
Descripción Estudio:	RM RODILLA IZQ		

Mínima cantidad de líquido libre a nivel de la bursa suprapatelar, proceso inflamatorio de la bursa prepatelar, retináculos sin alteraciones, pequeño quiste de Baker

Ligamentos colaterales sin alteraciones, relación articular femorotibial y patelofemoral conservada, quistes subcondrales a nivel del surco intercondíleo

Intensidad de señal anormal que compromete el cuerno posterior del menisco interno, las restantes estructuras meniscales normales

Ligamentos cruzados anterior y posterior son normales, ligamento supra e infrapatelar sin alteraciones

Proceso inflamatorio central de la grasa de Hoffa

DR. GERMAN PARDO PARDO
R.M. 79152397



MINDEFENSA



Nombre del Paciente:	JARAMILLO CARLOS MARIO		
Fecha Nacimiento:	29/01/1977	Cédula/ID:	94386487
Referido Por:	0	Sexo:	F
Fecha del Estudio:	04/05/2019	Estudio ID:	10800201
Descripción Estudio:	RM RODILLA DER		

Intensidad señal anormal sospechosa lesión que compromete el cuerno posterior del menisco interno, ligamentos cruzados anterior y posterior son normales, ligamento supra e infrapatelar sin alteraciones, proceso inflamatorio central de la grasa de Hoffa
Ligamentos colaterales sin alteraciones, líquido libre a nivel de la bursa suprapatelar, proceso inflamatorio de la bursa prepatelar retináculo sin alteraciones.
Fosa poplítea libre

DR. GERMAN PARDO PARDO
RM. 79152397



Nombre del Paciente:	JARAMILLO CARLOS MARIO		
Fecha Nacimiento:	29/01/1977	Cédula/ID:	94386487
Referido Por:	0	Sexo:	F
Fecha del Estudio:	17/06/2019	Estudio ID:	11980301
Descripción Estudio:	RM HOMBRO DER		

RESONANCIA MAGNÉTICA HOMBRO DERECHO.

Información clínica: síndrome del manguito rotador.

Técnica: protocolo resonancia magnética de hombro derecho sin medio de contraste en equipo superconductor.

Hallazgos:

No hay edema ni contusión ósea.

Osteoartrosis acromioclavicular.

Entesopatía crónica del tendón supraespinoso asociado a leve bursitis subacromiosubdeltoidea. Osteofito acromial 2.,8 mm que contacta la unión miotendinosa supraespinoso. Considerar pinzamiento externo

Relación articular gleno humeral y acromioclavicular conservadas.

Tendinosis del subescapular.

Rodete óseo rodete y cartilaginoso de aspecto normal.

Estructuras ligamentarias y cápsula articular de aspecto usual.

Estructuras musculares del hombro sin alteraciones.

OPINIÓN:

Manguito de los rotadores.

Dr. Jose Agustin Vega



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
Dirección General de Sanidad Militar

Autorizaciones
Código:
Proceso:
Vigente a partir de:

Fecha generación: 19/02/2019 06:17:29

AUTORIZACIONES

NÚMERO DE SOLICITUD: SSERV-2019-02-197024

FECHA SOLICITUD: 2/19/19 6:17 AM

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE DEL PACIENTE: CARLOS MARIO JARAMILLO
MUNICIPIO: NEIVA
DOCUMENTO: 94389487
DEPARTAMENTO: HUILA
NOMBRE ENTIDAD: E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA
COBERTURA EN SALUD: No registra
CÓDIGO ESM O UPGD: 1800100025-01
GRADO: SLP
ESTADO: Activo
REGIONAL: CENTRO
FUERZA: EJC

INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN

MÉDICO TRATANTE: JAIR FERNANDO OSORIO DIAZ
ESPECIALIDAD QUE REBITE: Ortopedia y Traumatología - SSFM
ORIGEN: Enfermedad general
ACEPTACIÓN: No registra

DIAGNÓSTICOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO DIAGNÓSTICO
M255	DOLOR EN ARTICULACION	Impresión Diagnóstica

ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO

EPSPS DESTINO: HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NÚMERO DE CONTRATO: 001-DGSM-2019
DIRECCIÓN: TV 3 No 49-00
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ, D. C.
CÓDIGO ESM O UPGD: 1100110030-01
TELÉFONO: 3500000
MUNICIPIO: BOGOTÁ, D.C.

SERVICIOS AUTORIZADOS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN	DESCRIPCIÓN CUPS	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	CANTIDAD	ESTADO
AUT-2019-02-308203	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR	883522	Otros Exámenes de Apoyo Diagnóstica - SSFM	2	Autorizado
OBSERVACIÓN: SE SOLICITA RNM DE RODILLAS					
OBSERVACIÓN SOLICITUD: SE SOLICITA RNM DE RODILLAS					
FECHA DE VENCIMIENTO: 19/02/2019					
AUT-2019-02-308204	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECÍFICO)	883512	Otros Exámenes de Apoyo Diagnóstica - SSFM	2	Autorizado
OBSERVACIÓN: SE SOLICITA RNM DE HOMBROS					
OBSERVACIÓN SOLICITUD: SE SOLICITA RNM DE HOMBROS					
FECHA DE VENCIMIENTO: 19/02/2019					
AUT-2019-02-308205	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	883230	Otros Exámenes de Apoyo Diagnóstica - SSFM	1	Autorizado
OBSERVACIÓN: SE SOLICITA RNM DE COLUMNA LUMBOSACRA					
OBSERVACIÓN SOLICITUD: SE SOLICITA RNM DE COLUMNA LUMBOSACRA					
FECHA DE VENCIMIENTO: 19/02/2019					



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 Dirección General de Sanidad Militar

Solicitud de Autorización de servicios de salud
 Código:
 Proceso:
 Vigente a partir de: Página 1 de 2

Fecha y hora de generación: 19/02/2019 06:15:57

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

NÚMERO DE SOLICITUD: SSSERV-2019-02-19704

FECHA Y HORA DE SOLICITUD: 18/02/19 07:33 AM

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE DEL PACIENTE: CARLOS MARIO JARAMILLO TIPO DE DOCUMENTO: CC DIRECCIÓN: Calle 79 A 23 60 N DEPARTAMENTO: HUILA CORREO ELECTRÓNICO: No registra ENTIDAD ABOCRITA: BATAILLÓN DE ASPC NO. 9 "CACICA GAITANA" REGIONAL: SUR GRADO: SLP COBERTURA EN SALUD:	FECHA DE NACIMIENTO: 30/01/77 12:00 AM NÚMERO DE DOCUMENTO: 94386487 TELEFONO: 32832275 MUNICIPIO: NEIVA CELULAR: 3283227584 CÓDIGO ESM O UPGO: 410812517880 ESTADO: Activo FUERZA: EJC
---	--

INFORMACIÓN DEL PRESTADOR Solicitante

NOMBRE: E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA DIRECCIÓN: FLORENCIA DEPARTAMENTO: CAQUETA	CÓDIGO ESM O UPGO: 180910025-01 NÚMERO DE TELÉFONO: 4286494 MUNICIPIO: FLORENCIA
---	--

INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN DE SERVICIOS SOLICITADOS

ORIGEN DE LA ATENCIÓN: Enfermedad general TIPOS DE SERVICIOS SOLICITADOS: Servicios electivos SERVICIO: ÁMBITO:	PRIORIDAD DE LA ATENCIÓN: Ordinario UBICACIÓN DEL PACIENTE: Ambulatorio CRMA:
--	---

MANEJO INTEGRAL SEGÚN GUÍA DE: No registra

JUSTIFICACIÓN

CÓDIGO CUPS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD
673431	1	RADIOGRAFIA DE TOBILLO (AP LATERAL Y ROTACION INTERNA)	Imágenes Diagnósticas - SSFM
Observación:		SE SOLICITA RX DE TOBILLO IZQUIERDO	
Estado:		Pendiente	
633089	1	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA	Ortopedia y Traumatología - SSFM
Observación:		VALORACION POR ORTOPEDIA	
Estado:		Pendiente	
853236	1	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	Otros Exámenes de Apoyo Diagnóstico - SSFM
Observación:		SE SOLICITA RMN DE COLUMNA LUMBOSACRA	
Estado:		Pendiente	
883512	2	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO	Otros Exámenes de Apoyo Diagnóstico - SSFM
Observación:		SE SOLICITA RMN DE HOMBROS	
Estado:		Pendiente	
883522	2	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO	Otros Exámenes de Apoyo Diagnóstico - SSFM
Observación:		SE SOLICITA RMN DE RODILLAS	
Estado:		Pendiente	

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

TIPO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Impresión Diagnóstica	M225	DOLOR EN ARTICULACION

Fecha y hora de generaci3n: 19/02/2019 06:15:57

INFORMACION DE LA PERSONA QUE SOLICITA

NOMBRE DEL QUE SOLICITA: JAVIER FERNANDO OSORIO DIAZ CARGO O ACTIVIDAD:

TEL3FONO O CELULAR: 4389484

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES Dirección General de Sanidad Militar	Autorizaciones
	Código:
	Proceso:
	Vigente a partir de:



Sandy Magaly
TE Sandy Martínez Hortúa
 Oficial Sanidad Militar - Asistente

Fecha generación: 19/02/2019 06:17:20

AUTORIZADA POR:

SANDY MAGALY MARTÍNEZ HORTUÁ
37948622



46

Ingreso: 378577 Fecha Historia: 22/11/2018 08:36:43 p.m. # Autorización: Página 2/2
Fecha Ingreso: 22/11/2018 07:46:00 a.m. Causa del Ingreso: Enfermedad general adulto
Identificación: 94386487 Nombres: CARLOS MARIO Apellidos: JARAMILLO
Número de Folio: 1 Ubicación: HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E - CONSULTA EXTERNA MEDICINA
ESPECIALIZADA

Observaciones: CITA DE CONTROL CON RESULTADOS

DESTINO

SAUDA

Jairo Osorio Díaz

Profesional: OSORIO DIAZ JAIRO FERNANDO

Profesional: OSORIO DIAZ JAIRO FERNANDO
Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
Tarjeta Prof. # ESP. 188

Identificación: 94386487
Nombre: CARLOS MARIO
Apellido: JARAMILLO

Impreso el 22/11/2018 a las 20:36:49 Por el Usuario 058 - JAIRO FERNANDO OSORIO DIAZ
Indigo Crystal.Net - Powered By INDIGO TECHNOLOGIES - to E S E HOSPITAL MARIA INMACULADA No: 00000891180068



MINDEFENSA



Nombre del Paciente:	JARAMILLO CARLOS MARIO		
Fecha Nacimiento:	29/01/1977	Cédula/ID:	94386487
Referido Por:	0	Sexo:	F
Fecha del Estudio:	04/05/2019	Estudio ID:	108005
Descripción Estudio:	e+1 RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE		

RESONANCIA MAGNÉTICA COLUMNA LUMBAR
SIN DATOS CLÍNICOS O ESTUDIOS PREVIOS

TECNICA: Estudio realizado en magneto superconductor de 1.5 tesla en secuencias de pulsos de radiofrecuencia dependientes de T1 y T2 en proyecciones sagital y axial

HALLAZGOS:

La altura, morfología e intensidad de señal de los cuerpos vertebrales se encuentran preservados.
DISCRETA DISMINUCIÓN DE LA INTENSIDAD SEÑAL DE LOS DISCOS EN SECUENCIAS PONDERADAS EN T2

Cambios artrósicos interfacetarios en niveles L4-L5, L5-S1.

Rectificación de la lordosis fisiológica con.

Los músculos paravertebrales son de apariencia usual.

La médula espinal es de calibre e intensidad de señal normal sin alteraciones del cono medular el cual se encuentra a la altura de L1.

CONCLUSION:

Mínimos cambios de osteocondrosis y artrosis interfacetaria.

DR. ÁNGEL DONATO R.
MD RADIÓLOGO.